

ANEXO I - TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

Estos son los Términos de Referencia (ToR) de la Revisión de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) del PNUD-GEF para el proyecto denominado Transformando la gestión de complejos de áreas protegidas/paisajes para fortalecer la resiliencia de ecosistemas (Nº00090480), implementado a través de PNUD en el periodo 2015-2021. El proyecto se inició el 20 de abril de 2015 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de revisión de mitad de periodo dio comienzo antes de la presentación del Tercer Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

2. Antecedentes e información del proyecto

El proyecto busca fortalecer la resiliencia de los ecosistemas vulnerables ante los impactos del cambio climático y otros, en dos paisajes con áreas naturales protegidas por el Estado (ANP), Reservas de Biósfera, otras áreas de conservación y zonas con diferentes usos productivos; a fin de asegurar los servicios ecosistémicos y los procesos ecológicos que los sustentan para bienestar de la sociedad.

Bajo un enfoque paisajístico, que aborda las implicancias del cambio climático; el proyecto consta de dos componentes complementarios, uno relacionado a la expansión y fortalecimiento de áreas de conservación en paisajes particularmente sensibles al cambio climático, y el otro promueve la gestión sostenible de la tierra en los paisajes; a fin de reducir las presiones antrópicas sobre los ecosistemas y hacerlos más resilientes a los impactos directos e indirectos del cambio climático.

El proyecto se centra en dos paisajes naturales, que comprenden 09 áreas naturales protegidas de diferentes categorías, sus zonas de amortiguamiento y otras áreas de conservación y de usos productivos, sumando una superficie de 16'973,976ha.

Los beneficiarios directos e indirectos son instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de las áreas de conservación a nivel nacional, regional y local; y población local, rural e indígena, conformada por un total de 305,545 personas en las 17 provincias y 54 distritos de las seis regiones priorizadas¹. En dichos paisajes se ubican un total de 19 pueblos indígenas, de los cuales cinco se encuentran asentados en el paisaje Yanachaga – El Sira (YESI), y 17 en Purús – Manu (PUMA).

¹ Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco

Los componentes del proyecto son:

Componente 1.- Mayor resiliencia al cambio climático en ANP de fundamental importancia. Las actividades de este componente se orientan a conservar la biodiversidad, hábitats en ANP y otras áreas de conservación existentes, generando información sobre servicios ecosistémicos, mejorando la gestión de las ANP y otras áreas de conservación y contribuir a la creación de nuevas áreas que aseguren la conectividad ecosistémica.

Asimismo, productos esperados de este resultado son:

- 1.1 Ampliación del área protegida
- 1.2 Acuerdos de conservación con las comunidades locales para apoyar la conservación y gestión de áreas clave del hábitat
- 1.3 Fortalecimiento de los instrumentos de gestión de ANP para abordar las amenazas inducidas por el CC y las presiones que afectarán la resiliencia
- 1.4 Capacidades fortalecidas para la gestión de ANP en el contexto de adaptación al CC
- 1.5 Mecanismos de monitoreo
- 1.6 Marco de financiamiento

Componente 2.- Paisajes productivos resilientes al cambio climático amortiguan a las ANP. Este resultado se enfocará en incluir estrategias para aumentar la resiliencia en la planificación a diferentes niveles de gobiernos, áreas de conservación y reservas territoriales e indígenas, promoción de prácticas resilientes en sistemas productivos, principalmente café y cacao, así como desarrollar capacidades para transferir y aplicar sistemas productivos resilientes al cambio climático.

En ese sentido, los productos esperados son:

- 2.1 Marco institucional para la planificación y gestión de zonas de amortiguamiento
- 2.2 Sistemas productivos sostenibles y resilientes al CC generan beneficios en la gestión sostenible de la tierra y/o en reducir la presión extractiva y demográfica en ecosistemas vulnerables
- 2.3 Sistemas de gestión forestal resilientes al CC que facilitan la gestión sostenible y la conservación efectiva de los ecosistemas forestales
- 2.4 Capacidades para desarrollar, transferir y aplicar sistemas productivos resilientes al CC

El proyecto contribuirá al efecto directo 1 del UNDAF²: Al 2021, las personas que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos; así como al Resultado 1 del Programa País PNUD³: crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles.

El proyecto cuenta con un presupuesto de \$8'991,434, financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-5). En ese sentido, los resultados esperados GEF aplicables son:

BD-1 Resultado 1.1: Mayor efectividad en la gestión de ANP actuales y nuevas

DT-3 Resultado 3.1: Mejor entorno facilitador entre los sectores para la gestión integral del paisaje

GFS-REDD-1 Resultados 1.3: Buenas prácticas de gestión adoptadas por los por los actores económicos relevantes

2 Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú. UNDAF. 2017-2021

<http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>

3 Documento Programa País. 2017-2021

http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html

En cuanto a los arreglos institucionales, el proyecto se implementa en la modalidad de Ejecución Nacional, siendo el socio ejecutor el Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y la agencia implementadora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a cargo de la administración financiera y de obtener los resultados esperados del proyecto.

El Documento de Proyecto se encuentra en el siguiente link:

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/ProDoc%20RESILIENCIA.pdf>

<https://open.undp.org/#project/00081013>

3. Objetivos de la consultoría

El objetivo general de la evaluación de medio término (MTR) es brindar recomendaciones basadas en evidencia para contribuir al logro de resultados planteados por el proyecto.

Los siguientes son los objetivos específicos de la evaluación:

1. Explicar el nivel de avance hacia la consecución de las metas intermedias, a partir del análisis de resultados, de la estrategia de implementación diseñada y de la ejecución de sus actividades.
2. Evaluar la gestión del proyecto, a partir del análisis de sus procedimientos de gestión, sistemas de monitoreo y evaluación, información y comunicación interna y externa, arreglo institucional.
3. Analizar las posibilidades de que el impacto del proyecto sea sostenible más allá de su culminación, a partir de la identificación y ponderación de los factores externos e internos limitantes y dinamizadores.
4. Proveer recomendaciones para mejorar la implementación del proyecto, a partir de la identificación de mejores prácticas y oportunidades de aprendizaje.

4. Enfoque y metodología del MTR

La presente evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2017-2021, de la Oficina de Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La MTR debe centrarse en la elaboración de recomendaciones para la mejora en la consecución de los logros e impactos sostenibles del proyecto, a partir de un análisis constructivo de la planificación, gestión y ejecución.

Para este trabajo se consideran dos tipos de fuentes de información, la primera está conformada por los documentos de gestión del proyecto y documentos de referencia relevantes del PNUD, que permitirán mostrar con claridad los antecedentes, planificación, la gestión y el contexto: i) PRODOC, ii) Lógica del proyecto, iii) modelo conceptual y cadenas de resultados, iv) ajustes al Marco Estratégico de Resultados, v) informes periódicos, vi) Documento Programa País del PNUD (CPD) y vii) Plan Estratégico de PNUD y otros.

La segunda fuente de información se constituye de las entrevistas a actores directos del proyecto, de modo que aporten en la evaluación del progreso del proyecto y con sugerencias para aumentar la probabilidad de lograr las metas propuestas. Los actores se muestran en el **Anexo 01-A**.

Está previsto que el Equipo Evaluador del MTR realice entrevistas en Lima y en campo y al menos tres reuniones de presentación a llevarse a cabo en la ciudad de Lima: i) al inicio de la misión, para presentar

la metodología y presentación de avances del proyecto por parte del equipo del proyecto, ii) al retorno de la fase de campo, para presentar los hallazgos basados en evidencia, iii) a la culminación del informe final, para ser presentado (presencial o virtual).

El principal producto derivado de este proceso es el informe final de la MTR, el cual debe tener la estructura del **Anexo 01-B**.

Además de la evaluación propia del proyecto, se espera analizar la contribución al nivel del logro del resultado esperado en el marco del Programa País de PNUD, la contribución al Plan Estratégico de PNUD y a los ODS.

La organización, difusión de invitaciones y materiales (logística y costos de materiales), los costos relacionados a coffee break, salas para las reuniones en Lima y sedes serán asumidos por el proyecto en coordinación con el Equipo Evaluador.

Los pasajes internacionales y nacionales, los costos de traslados locales, así como el alojamiento, alimentación en ciudad serán asumidos dentro del costo de la propuesta de la consultoría, los costos de traslados dentro de las regiones hacia distritos o comunidades consideradas en la misión serán cubiertos por el proyecto (si estos significan movilizarse a otras comunidades fuera de la ciudad).

5. **Ámbito detallado del MTR**

El Equipo Evaluador del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF (Guidance for Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects) (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto y los ajustes que se hayan hecho al iniciar el proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados.
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país y específicamente del sector competente. Comprobar la apropiación nacional del proyecto.
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género e interculturalidad relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.
- Si existen áreas importantes en el diseño que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de resultados:

- Realizar un análisis crítico de los indicadores y metas del proyecto teniendo en cuenta los ajustes realizados a este, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto

cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.

- Determinar la factibilidad del logro de los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes con los recursos disponibles de tiempo, humanos, económicos, entre otros.
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos beneficiosos no contemplados en el diseño o si podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género, interculturalidad, empoderamiento de la mujer, mejoramiento de calidad de poblaciones indígenas, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse de forma anual con indicadores de "desarrollo" SMART.

ii. Progreso en el logro de metas intermedias

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del Proyecto y compararlos con el progreso realizado de las metas establecidas en el Proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF; reflejar los avances siguiendo el sistema semáforo basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones.

Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados

Estrategia del proyecto	Indicadores	Nivel inicial de referencia	Metas	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁴	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
Objetivo: Mejorar la resiliencia a los impactos del CC en ecosistemas vulnerables de ANP y paisajes circundantes a fin de asegurar su biodiversidad y funcionalidad así como los servicios ecosistémicos derivados como el secuestro de gases de efecto invernadero y la reducción de las emisiones	I.1 Reducción de la tasa de pérdida de los principales tipos de hábitat (yunga, bosque húmedo del sur de la Amazonía y puna central) en los paisajes genera beneficios para la BD y evita la pérdida de sumideros de carbono	Hábitat/Pérdida anual (ha)/Pérdida total (ha) s/proyecto (en periodo de proyecto): Yunga/9,933/49,655 Bosque húmedo /21,280/106,400 Puna/33/165	Pérdida neta evitada (ha) y (tC): Yunga/4,967/367,620 Bosque húmedo/10,590/1'078,697 Puna/17/513				
	I.2 Incremento en la conectividad de los ecosistemas dentro de los paisajes y con ecosistemas adyacentes, medida por la cantidad de hectáreas de ecosistemas en buen estado, bajo algún régimen de conservación, dentro de los potenciales corredores de conectividad en los paisajes	xx ha de ecosistemas en buen estado dentro de corredores de conectividad en dos paisajes.	Creación por lo menos de 100,000ha de nuevas áreas				
	I.3 Reducción de las amenazas para ANP priorizadas, según la medición de la herramienta METT	PNYCh: 19, RCY: 23, BPSMSC: 39, RCS: 26, PNM: 26, PNAP: 19, RCP: 14, RCA: 23, SNM: 18. Promedio: 23	PNYCh: 14, RCY: 19, BPSMSC: 30, RCS: 21, PNM: 23, PNAP: 14, RCP: 12, RCA: 19, SNM: 16. Promedio: 18.7				
	I.4 Reducción de la probabilidad de afectación del ecosistema debido a amenazas antrópicas, según la medición de la metodología estandar de SERNANP	PNYCh: 1.70, RCY: 15.29, BPSMSC: 13.36, RCS: 2.69, PNM: 0.33, PNAP: 7.55, RCP: 2.84, RCA: 5.38, SNM: 0.58. Promedio: 5.52	PNYCh: 1.28, RCY: 11.47, BPSMSC: 10.02, RCS: 2.02, PNM: 0.25, PNAP: 5.66, RCP: 2.13, RCA: 4.04, SNM: 0.44. Promedio: 4.15				
Estrategia 1.1	I.1.1 Ampliación de la cobertura de áreas en	09 ANP ⁵ (5'966,203ha), 08 ACP ⁶ (22,612ha), 02	100,000 ha nuevas				

⁴ Colorear solo esta columna, en función al Código para la evaluación de los indicadores

⁵ Área natural protegida por el Estado – ANP

⁶ Área de conservación privada – ACP

	conservación para proteger ecosistemas esenciales	ACM ⁷ (15,238ha), 09 CC ⁸ (193,035ha), 10 CE ⁹ (25,774ha) y 04 RT ¹⁰ /RI ¹¹ (2'620,423ha) en los dos paisajes	destinadas a la conservación de ecosistemas esenciales mediante modalidades alternativas (adicionales al SINANPE)				
Estrategia 1.2	I.1.2 Nivel de participación local en la supervisión y el control de ANP, medido en función de la existencia de acuerdos de conservación, mediante los cuales las comunidades locales complementan las acciones del SERNANP	Dos acuerdos de conservación vigentes en las ANP priorizadas (PNYCh y RCY)	Al menos un acuerdo de conservación vigente en cada ANP priorizada, gracias a lo cual las comunidades locales tienen mayor participación en el control y la gestión de ANP				
Estrategia 1.3	I.1.3 Nivel de incorporación de aspectos relacionados con la resiliencia al CC en los instrumentos de gestión de ANP, AC, y RT/RI	Ninguna de las ANP priorizadas ni área de conservación, RT/RI ha incorporado la resiliencia al CC en sus análisis o planes maestros.	Todas las ANP, AC, RT/RI priorizadas han incorporado la resiliencia al CC en sus análisis y planes maestros, lo cual se refleja en sus decisiones de gestión				
Estrategia 1.4	I.1.4a) Mejor capacidad de gestión de ANP, según la medición de la herramienta METT I.1.4b) Efectividad en la supervisión y el control en las ANP priorizadas, medida en función al cumplimiento de las estrategias de vigilancia y control que incluyen el contexto de CC y el accionar a nivel de paisajes (al menos ANP+ZA)	PNYCh: 55, RCY: 60, BPSMSC: 47, RCS: 57, PNM: 75, PNAP: 62, RCP: 55, RCA: 44, SNM: 60. Promedio: 57.2	PNYCh: 69, RCY: 71, BPSMSC: 65, RCS: 69, PNM: 80, PNAP: 68, RCP: 66, RCA: 60, SNM: 71. Promedio: 68.8				
Estrategia 1.5	I.5 Número de variables para	Ninguna ANP cuenta	09 ANP cuentan con				

⁷ Área de conservación municipal - ACM

⁸ Concesión para la conservación - CC

⁹ Concesión para ecoturismo - CE

¹⁰ Reserva territorial - RT

¹¹ Reserva indígena - RI

	la medición de la resiliencia incorporadas en el sistema de monitoreo del SINANPE	con una estrategia de vigilancia y control que incluyen el contexto de CC y accionar a nivel de paisaje (al menos ANP y zona de amortiguamiento).	una estrategia de vigilancia y control que incluyen el contexto de CC y el accionar a nivel de paisajes (al menos ANP+ZA). Por lo menos, 04 ANP lo implementan.				
Estrategia 1.6	I.1.6 Disponibilidad de recursos económicos (US\$) para la gestión de las ANP priorizadas tomando en cuenta las implicancias del CC	Ingresos (2014): \$ 2'396,512 Recursos necesarios (escenario básico): \$4'398,771 Saldo (e. básico): - \$2'002,259 Recursos necesarios (escenario óptimo): \$7'541,958 Saldo (e. óptimo): - \$5'145,445	Ingresos de otras estrategias financieras: 5'400,000				
Estrategia.2.1	I.2.1a) Nivel de integración de la perspectiva de resiliencia al CC en los instrumentos de planificación articulados en los tres niveles de gobierno, en las provincias priorizadas I.2.1 b) Mayor participación de las comunidades locales, que promueven la equidad de género, en la gobernanza ambiental en los paisajes	Ninguna provincia priorizada ni sus distritos en los paisajes incorpora en sus instrumentos de planificación la perspectiva de resiliencia al CC, ni está articulada entre los tres niveles de gobierno. Ningún ECA de las 4 RC, ni federación indígena que represente a las CCNN en las ZA de las ANP priorizadas, intervienen en los espacios de gobernanza ambiental.	Al menos 1 provincia de 02 regiones priorizadas, y 1 distrito en cada una de ellas, tienen instrumentos de planificación locales que incorporan la perspectiva de resiliencia al CC y están articulados entre los tres niveles de gobierno Cada uno de los ECA de las 4 RC y al menos 01 federación indígena que represente las CCNN en las ZA de las 9 ANP, en el ámbito del proyecto, intervienen en al menos 01 espacio de gobernanza ambiental (comisiones ambientales				

			municipales, mesas de concertación de lucha contra la pobreza, etc.).				
Estrategia 2.2	<p>1.2.2a) Mayor potencial de los sistemas productivos basados en árboles (café, cacao) para amortiguar a las ANP contra los efectos directos e indirectos del CC en las provincias priorizadas circundantes a estas.</p> <p>1.2.2b) Los sistemas agroforestales en las zonas de amortiguamiento contribuyen a generar beneficios ambientales globales, estabilizar los paisajes y desarrollar la resiliencia al CC</p>	<p>49,914 ha de café y 14,500 ha de cacao bajo sombra en la provincia La Convención; 7,804 ha de café bajo sombra en la provincia de Oxapampa.</p> <p>20,685 ha de sistemas agroforestales en zonas de amortiguamiento, con un total de 3'092,200tC y una tasa promedio de erosión del suelo de 2.64t por ha por año</p>	<p>Las áreas permanecen estables pero en 10% del área (7,222 ha: 5,771 ha de café y 1,450 ha de cacao) se aplican sistemas de gestión que promueven la resiliencia al CC y amortiguan a las ANP contribuyendo a la sostenibilidad de los medios de vida locales y a la igualdad de género, lo cual beneficia directamente a 18,050 pobladores pobres (de los cuales 8,123 son mujeres y 80% son indígenas)</p> <p>2,000 ha adicionales de sistemas agroforestales en las zonas de amortiguamiento generan un incremento neto total de sumideros de carbono de 176,920tC y una reducción neta total de la erosión de 208,000t, lo cual beneficia a 20,000 pobladores pobres (mayoritariamente indígenas y 9,000 mujeres) en 4,000 familias, a través de una</p>				

			mayor productividad y sostenibilidad de sus sistemas productivos				
Estrategia 2.3	I.2.3 La gestión forestal comunitaria promueve la protección de los bosques en el contexto del CC, y refuerza los derechos de ocupación de la tierra de las comunidades locales	Los planes de gestión forestal comunitaria que promueve la protección del bosque, no incorporan perspectivas de CC y resiliencia	Los planes de manejo de al menos dos productos no maderables, basado en gestión forestal comunitaria que promueve la protección del bosque, incorporan perspectivas de CC y resiliencia, y refuerzan el sentido de propiedad/apropiación del bosque comunal.				
Estrategia 2.4	I.2.4 Nivel de incorporación de aspectos relacionados con la resiliencia a CC y la biodiversidad en los programas de extensión rural	Ninguna agencia de extensión agrícola o forestal rural aborda en la actualidad los temas de cambio climático y biodiversidad	18 agencias de extensión en toda la zona de intervención incorporan aspectos sobre la resiliencia al CC y conservación de la biodiversidad.				

(*) Escala del nivel de avance:

Verde = Logrado	Amarillo = Encaminado al logro	Rojo = No logrado
-----------------	--------------------------------	-------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Utilizar las Herramientas de Seguimiento del GEF comparando los niveles de la línea base con los niveles identificados inmediatamente antes de la MTE para analizar los aportes del proyecto en las Áreas Focales del GEF.
- Identificar las barreras que se hayan presentado en esta etapa de implementación, así como, aquellas que potencialmente puedan dificultar el logro de los objetivos del proyecto.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto, la claridad de las responsabilidades y la cadena de mando, si se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado, así como los procesos de comunicación internos y externos, para luego recomendar en función a ello las áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución del Proyecto de acuerdo al arreglo institucional entre SERNANP y PNUD.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- Analizar la eficacia de la participación de las entidades que integran el Consejo Directivo.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se ha resuelto.
- Analizar si los procesos de planificación del trabajo están basados en los resultados esperados. Sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para responder mejor al contexto.
- Examinar de que manera los enfoques de género e interculturalidad están presentes en la planificación
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de ges.

Financiamiento y cofinanciamiento:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad o relación costo/rendimiento de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- Evaluar si existe una adecuada planificación e información financiera que permitan a la Coordinación del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados.
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento del cofinanciamiento, analizar si se utiliza el cofinanciamiento estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto, si se han alineado nuevas oportunidades de cofinanciamiento.

Sistemas de monitoreo y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de monitoreo usadas actualmente, desde el punto de vista de si ofrecen la información necesaria, si son eficientes. Además, identificar si se requieren herramientas adicionales, por ejemplo, en la eficacia de aplicación del enfoque de género e interculturalidad.
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Participación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: Identificar si el proyecto ha desarrollado y forjado alianzas adecuadas.
- Participación y procesos impulsados desde el país: Identificar si los objetivos del proyecto se alinean a las políticas, planes y programas de gobiernos locales y nacionales, y si estos tienen un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo
- Participación y sensibilización pública: Determinar hasta qué punto ha contribuido la participación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto.

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Coordinación del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos al Consejo Directivo del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p.e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas, identificando si existe una comunicación regular y efectiva, si hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación, si existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación, si contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo.
- Examinar la comunicación externa del proyecto, identificando si se han establecido canales de comunicación adecuados para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, presencia en la Web, o si se llevaron a cabo campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, si consideran los enfoques de género e interculturalidad).

iv. Sostenibilidad

- Identificar los principales factores externos e internos al Proyecto en términos sociales, culturales, institucionales, políticos, económicos y ambientales que afectan o afectarán la sostenibilidad de los resultados conseguidos por el Proyecto.
- Esto incluye enfocarse en las oportunidades y en los riesgos, así como evaluar las capacidades de las contrapartes y beneficiarios para mantener y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro.
- Adicionalmente, se debe evaluar si el equipo documenta las lecciones aprendidas de manera continuada, si se comparten y/o transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro.

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicados son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.

Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- Determinar cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)

Riesgos sociales o políticos para la sostenibilidad:

- Identificar los riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto. Asimismo, el riesgo de que el nivel de apropiación y participación de las partes interesadas (incluyendo gobiernos regionales y locales) sea insuficiente o no propicie la equidad de género y la interculturalidad, para sostener los resultados/beneficios del proyecto. Del mismo modo, identificar si los actores sociales tienen un nivel de sensibilización suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto.

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- Identificar si los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad presentan riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto. Al evaluar este parámetro, es preciso evaluar si las contrapartes cuentan con sistemas y/o mecanismos para la rendición de cuentas, la transparencia y la transferencia de conocimientos técnicos.

Riesgos socioambientales a la sostenibilidad:

- Determinar la existencia de riesgos socioambientales que puedan poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto, por ejemplo: crecimiento poblacional o migracional, violencia social, actividades ilegales, avance de infraestructura sin planificación, entre otros.

Alineación del proyecto al CPD y Plan Estratégico de PNUD:

La evaluación deberá dar cuenta además sobre la alineación del proyecto al Documento Programa País del PNUD (CPD) y al Plan Estratégico de PNUD sus aportes al logro de resultados. E identificar como el proyecto aporta al enfoque y abordaje de derechos y desarrollo humano.

Conclusiones y Recomendaciones

El Equipo Evaluador del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas.

Las recomendaciones deberán ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del resumen ejecutivo del informe de evaluación. Para más información sobre la tabla de recomendaciones y Rastro de Auditoría, véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.

Las recomendaciones del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El Equipo Evaluador del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una Tabla Resumen de Valoraciones y Logros en el Resumen Ejecutivo del Informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla 2. Resumen de valoraciones y logros del MTR
Proyecto Transformando la Gestión de Complejos de Áreas Protegidas/Paisajes para Fortalecer la Resiliencia de Ecosistemas

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 1 (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 2 (Calificar según escala de 6 pt.)	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	Calificar según escala de 6 pt.	
Sostenibilidad	Calificar según escala de 4 pt.	

6. Productos y Responsabilidades

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

No.	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El consultor del MTR clarifica los objetivos y métodos de la revisión de mitad de periodo	08 días calendario	El Equipo del MTR lo presenta al PNUD y a la Dirección del Proyecto
	Misión de Evaluación		A los 19 días de iniciado el servicio 23 días calendario Institucional lima: 06 días Sede Cusco: 02 días* Sede Oxapampa: 03 días* Sede Pucallpa: 02 días* *Días efectivos en sedes	
2	Reunión presentación de primeras conclusiones	Conclusiones Iniciales	A los 43 días calendario Final de la misión del MTR:	El Equipo del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto, la Unidad de Gestión, PNUD y stakeholders.
3	Borrador de Informe final	Informe completo. Ver Anexo 01-B	Antes de transcurridos 3 semanas desde la misión del MTR: hasta 58 días calendario	Enviado al PNUD, examinado por el RTA Unidad de Coordinación de Proyectos OFP del GEF
4	Informe Final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos. Incluir revisión de TT.	Antes de transcurrida 1 semana desde la recepción de los comentarios sobre el borrador: 82 días calendario (versión en español e inglés)	Enviado al PNUD

*El Informe Final del MTR debe estar en inglés y español. Siempre que sea aplicable el PNUD podrá decidir traducir el informe a otro idioma.

Durante toda la evaluación el Consultor Líder es responsable de:

1. Comunicarse con el Equipo del Proyecto a fin de solicitar todos los documentos pertinentes en coordinación con el Líder,
2. Coordinar las entrevistas con las partes interesadas y la realización de las visitas de campo, será responsable de recopilar las evidencias,
3. Asegurar la incorporación de la información desde el enfoque de cambio climático y gobernanza territorial,
4. Asegurar una adecuada comunicación y utilización de herramientas para el recojo de información de los *stakeholders* del proyecto.
5. Asegurar el levantamiento de observaciones al Borrador de Informe Final, y presentación del rastro de auditoría.
6. Presentar el informe final en español e inglés

7. Plazos y cronograma

La duración total del MTR será de **82 días calendario**, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

Tabla 3. Cronograma provisional de ejecución del MTR

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
A la firma del Contrato	Inicio del Servicio Preparación del Equipo Evaluador del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto)
08 días calendario	Revisión de los Documentos
A los 09 días calendario del inicio del servicio.	Presentación del Informe de Iniciación del MTR
Entre los días 09 y 16 de iniciado el servicio	Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR.
A partir de 19 días calendario del inicio del servicio. Duración 23 días calendario	Misión del MTR: reuniones con las partes involucradas, entrevistas. La misión incluirá las reuniones, actividades propuestas por el Equipo Consultor, en Lima y en tres regiones: Ucayali, Pasco y Cusco.
A los 43 días calendario	Reunión para el cierre de la misión en Lima y presentación de las primeras conclusiones.
A los 58 días calendario	Presentación del borrador del informe
A los 72 días calendario	Incorporación del <i>rastro de auditoría</i> ¹² a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR.

A los 80 días calendario	Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección.
A los 80 días calendario	Reunión (presencial o virtual) presentación del informe final ¹³
A los 82 días calendario	Fecha prevista para la presentación del Informe Final de MTR (incluida versión en inglés y español)

8. Forma de Pago

Los pagos se realizarán como máximo dentro de los 15 días calendarios siguientes a la presentación de los productos abajo mencionados, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas:

Nro. Pago	Concepto	Porcentaje
1er Pago	A la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR	30%
2do Pago	A la presentación y aprobación del borrador del informe del MTR	30%
3er Pago	A la presentación y aprobación del informe del MTR español	30%
4to Pago	A la presentación y aprobación del informe MTR Inglés	10%

9. Perfil característico de la persona a contratar: calificaciones y experiencia

El Consultor no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

Asimismo, el/la consultor/a que resulte adjudicado se compromete a cumplir y firmar el Código de Conducta para evaluación del sistema de Naciones Unidas.

El equipo de evaluación estará conformado por dos consultores: un Líder de Evaluación y un Especialista en Cambio Climático y Gobernanza Territorial, el presente Término de Referencia establece el perfil para el Consultor Líder:

a) Formación Académica

- Mínimo bachiller en medio ambiente, ciencias, ingenierías, economía u otro campo afín (Si el grado es en otra área, podrá ser válido si cuenta con estudios culminados de posgrado en campos relacionados con el medio ambiente).
- Deseable especialización, curso, seminario relacionado a: cambio climático, adaptación/mitigación, planificación del territorio, entre otros.
- Dominio del idioma español e inglés.

¹³ La presentación se realiza a la Junta de Proyecto, Equipo de Proyecto y una sesión abierta que incluye al personal de PNUD para promover gestión de conocimiento y conocer lecciones aprendidas.

b) Experiencia Profesional

- Al menos siete (7) años de experiencia en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación (incluida asesoría y/o asistencia técnica), gestión de proyectos o programas relacionados a biodiversidad, conservación, degradación de tierra, REDD+ y/o gobernanza territorial ambiental. Se valorará experiencia con poblaciones indígenas.
- Experiencia liderando al menos tres (3) evaluaciones realizadas en el área de medio ambiente, proyectos vinculados a: mitigación/adaptación al cambio climático, proyectos productivos sostenibles, conservación de la biodiversidad y/o resiliencia, REDD y afines. Se valorará que sean en Áreas Naturales Protegidas u otras modalidades de conservación en la Amazonía y en particular en Amazonia Peruana.
- Experiencia de al menos dos (2) servicios de trabajo con el GEF y/o con evaluaciones realizadas a proyectos financiados por el GEF u otra fuente de cooperación internacional. Se valorará si alguno de los proyectos fue implementado por el PNUD.
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y género.

El Consultor Líder será apoyado por el Consultor en Cambio Climático y Gobernanza Territorial para el desarrollo de la evaluación de medio término.

ANEXO 01-A – ACTORES A ENTREVISTAR

No.	Actor	Rol o tema de participación
1	La Dirección Nacional del Proyecto	
2	Jefe del SERNANP	
3	La Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas y la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP	
4	Oficinas y Unidades Operativas de SERNANP involucradas en la implementación del proyecto	
5	Coordinación de la Iniciativa de Sostenibilidad Financiera de SERNANP	
6	Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas	
7	Los Ejecutores de Contrato de Administración de Reservas Comunales	
8	El Equipo del Proyecto	
9	El Consejo Directivo del Proyecto	
10	Consultores del Proyecto	
11	Gerencia Regional de RRNN y MA del GORE Cusco	
12	Gerencia Regional de RRNN y MA del GORE Pasco	
13	Autoridad Regional Ambiental de Ucayali	
14	Gerencia Regional de RRNN y MA del GORE Huánuco	
15	Instituto del Bien Común	
16	ACCA	
17	ProPurus	
18	Municipalidad Villa Rica: ACM Shollet	
19	Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera de Manu	
20	Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	
21	Comités de Gestión de las 09 ANP	
22	ANECAP	
23	PNUD, Especialista de Género e interculturalidad	
24	PNUD, Asesor Técnico/James Lesli	
25	PNUD, Especialista M&E/Fabiola Berrocal	
26	Personal de adquisiciones del PNUD	
27	Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles/Diana Rivera	
28	Proyecto EBA Amazonia/Jorge Herrera	
29	WCS	
30	Sociedad Zoológica de Frankfurt	
31	Municipalidades Distritales de Puerto Bermúdez, Villa Rica, Huancabamba y Palcazú	
32	Municipalidad Provincial de Oxapampa	
33	Raiforest Alliance	
34	Proyecto DCI	

ANEXO 01-B – ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

i. Información básica del informe (para la portada o página inicial)

- Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
- Números PIMS del PNUD/ID del GEF
- Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
- Región y países incluidos en el informe
- Área de actuación /Programa estratégico del GEF
- Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
- Componentes del equipo del MTR
- Agradecimientos

ii. Índice

iii. Acrónimos y abreviaturas

1. Resumen ejecutivo (3-5 páginas)

- Tabla de información del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
- Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR
- Resumen conciso de conclusiones
- Tabla resumen de recomendaciones

2. Introducción (2-3 páginas)

- Propósito del MTR y objetivos
- Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
- Estructura del informe MTR

3. Descripción del proyecto y contexto (3-5 páginas)

- Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
- Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
- Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
- Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
- Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
- Principales partes interesadas: Lista resumida.

4. Hechos comprobados (12-14 páginas)

4.1 Preguntas de investigación respondidas

4.2 Estrategia del proyecto

- Diseño del proyecto
- Marco de resultados

4.3 Progreso en el logro de resultados

- Análisis del progreso en los resultados
- Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto

4.4 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

- Mecanismos de gestión
- Planificación del trabajo
- Financiación y cofinanciación

- Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
- Participación de las partes interesadas
- Información
- Comunicación

4.5 Sostenibilidad

- Riesgos financieros para la sostenibilidad
- Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad
- Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
- Riesgos socioambientales para la sostenibilidad

5. Contribución al nivel del logro del resultado esperado en el marco del Programa País de PNUD, la contribución al Plan Estratégico de PNUD y los ODS

6. Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)

6.1 Conclusiones

- Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto

6.2 Recomendaciones

- Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos
- Resumen de las recomendaciones:

Tabla: Resumen de recomendaciones

Parámetro	Pregunta	Hallazgo	Conclusión	Recomendación

7. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Evidencias que sustentan hallazgos
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
- Anexo en un archivo separado: Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- Anexo en un archivo separado: Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (METT, TT)